



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Junio dos (2) de dos mil veintitrés (2023)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CONTRATO DE TRABAJO - 25286-3105-001-2023-00042-00
DEMANDANTE: LAURA CAMILA COY PEÑA
DEMANDADO: EQUIPOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICA S.A. - EQUITEL

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

1. Reconózcase y téngase al abogado DIEGO BENJAMIN ORTIZ FORERO como apoderado judicial de la sociedad EQUIPOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICA S.A. - EQUITEL S.A. en los términos y para los fines conferidos en el memorial poder.
2. Téngase por notificado por conducta concluyente a la demandada EQUIPOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICA S.A. - EQUITEL S.A. en los términos del Lit. E del art. 41 del C.P.T. y de la S.S. en concordancia con el inc. 2 del art. 301 del C.G.P.
3. Secretaría contabilice el término de traslado de la demanda, así como el contenido en el inc. 2 del art. 28 del C.P.T. y de la S.S., y una vez fenecidos regresen las diligencias al despacho, para proveer conforme corresponda.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f22c9b7d29b0fdca7407eb0661147600ef190db7b816f143ab2023cc0929f2ee**

Documento generado en 02/06/2023 11:09:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>